



Memoria Democrática

El Gobierno de España y el Gobierno de Navarra firman un Protocolo de colaboración para divulgar la memoria del Fuerte de San Cristóbal

- Ángel Víctor Torres ha afirmado que el que fuera penal franquista será declarado Lugar de Memoria, porque allí hubo “tortura y sufrimiento” y porque albergó una de las fugas más importantes de la Europa contemporánea
- El ministro ha entregado declaraciones de Reconocimiento y Reparación a 32 hombres y mujeres de la Comunidad Foral que fueron víctimas de la represión por parte de los sublevados

Pamplona (Navarra), 28 de enero de 2026.- El Gobierno de España y el Gobierno de Navarra han suscrito hoy un Protocolo de colaboración para la divulgación de la memoria del Fuerte de San Cristóbal, que es un símbolo de la represión franquista y será declarado como Lugar de Memoria Democrática. Ángel Víctor Torres, ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, ha firmado este acuerdo, junto a la presidenta de la Comunidad Foral, María Chivite. A continuación, el ministro ha acudido al Parlamento navarro para entregar declaraciones de Reconocimiento y Reparación a las familias de 32 hombres y mujeres de esta región, que fueron víctimas de la Guerra y la dictadura.

El Fuerte de San Cristóbal fue utilizado como penal tras el Golpe de Estado. Miles de personas fueron encarceladas, sin procedimiento judicial. “La que fuera concebida como fortaleza militar se tornó en un penal de la vergüenza, donde el frío, el hacinamiento, el hambre y enfermedades como la tuberculosis camparon por sus respetos”, ha señalado el ministro.

Este emplazamiento vivió una de las fugas colectivas más importantes de la Europa contemporánea. Cerca de 800 reclusos escaparon, el 22 de mayo de 1938. “Alguno de ellos llegó a decir: ‘Prefiero que me peguen un tiro en el monte a este lento morir’; lo que nos da la talla del infierno que les hicieron padecer”, ha agregado Torres. Solo tres de los fugados lograron cruzar la frontera a Francia, fueron asesinados por decenas y muchos otros volvieron a ser recluidos.

El ministro ha señalado que el pasado 2 de julio se incoó el expediente para declarar este simbólico emplazamiento como Lugar de Memoria Democrática y su declaración definitiva será publicada en el BOE próximamente. “Se lo debemos a aquellos valientes y a todas las personas que fueron encarceladas y silenciadas”, ha añadido.

Reconocimientos a trabajadores y trabajadoras

Tras la firma, el ministro ha hecho entrega de declaraciones personales de Reconocimiento y Reparación a las familias de 32 hombres y mujeres de Navarra, que fueron víctimas de la represión franquista. “Las personas a las que hoy rendimos homenaje eran, sobre todo, trabajadores y trabajadoras. Labraban la tierra, daban forma a la madera, a la piedra y al metal; eran empleados públicos, tenderos; obreros y obreras, militantes o no en partidos políticos y sindicatos”, ha enumerado Torres, que se ha preguntado: “¿Qué derecho tenía nadie a cercenar su camino?”.

Torres ha indicado que “hoy los principios democráticos y los derechos humanos se están viendo comprometidos en muchas partes del mundo”, y ha recalcado que el mejor “antídoto” contra ese retroceso es “la Memoria”. Y ha hecho un llamamiento a explicar a la “lo que ha costado construir la libertad que disfrutan”.

Al acto de reconocimiento, además del ministro, han acudido, entre otros, la presidenta de Navarra, María Chivite, el presidente del Parlamento de Navarra, Unai Hualde, el secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez, la delegada del Gobierno en Navarra, Alicia Echeverría, y la presidenta de la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra (AFFNA-36), Amaia Lerga.